

PARRAL, 26 Jun 2012 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3219 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de tres equipos computacionales, para la implementación de la oficina de Aseo y Ornato.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM-7-2010, licitación 2239-4-LP10.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir de tres equipos computacionales para la implementación de la oficina de Aseo y Ornato.
- 2.- Que dichos equipos se describen como **COMPUTADOR Lenovo ThinkCentre M71e PCI/PCIe Small Form Factor (3x3) ID 819070.**
- 2.- Que, al Proveedor, **Rut N° 96.669.540-4, INTERGRADE S.A.** cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

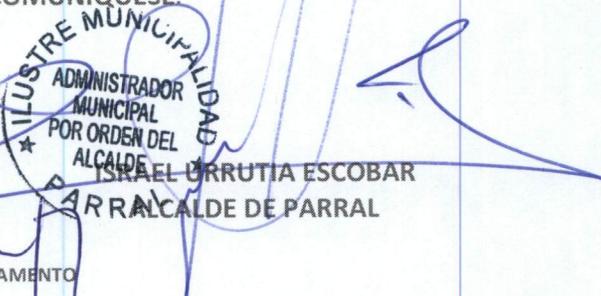
- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de tres **COMPUTADOR Lenovo ThinkCentre M71e PCI/PCIe Small Form Factor (3x3) ID 819070**, con el proveedor **INTERGRADE S.A., Rut N° 96.669.540-4**, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de dos mil trescientos dieciséis coma noventa y tres dólares (US\$ 2.316,93.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.29.06.001 (1-1-1) "Adquisición de equipos computacionales y periféricos"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


VºBº DEPARTAMENTO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCC/tem.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico